

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

(curso 2023/24)

| | |
|-------------------------|--|
| Titulación | GRADO EN PEDAGOGÍA |
| Plan de Estudios | Resolución de 7 de junio de 2010 (BOE núm. 157 de 29 de junio de 2010) |

| | | | |
|-------------------|-----------------------------------|----------------------|---------|
| Asignatura | SOCIOLOGÍA DEL MERCADO DE TRABAJO | Créditos ECTS | 6 |
| Código | 800386 | Idioma | Español |
| Carácter | Optativa | Curso | 3º |
| Módulo | Formación Complementaria | | |
| Materia | Teoría Pedagógica | | |

| EQUIPO DOCENTE | | |
|----------------------|------------------------|-----|
| Profesor | Email | URL |
| ITZIAR CERRO URCELAY | icerro@cesdonbosco.com | |
| | | |
| | | |

1.- PRESENTACION

La Sociología del Mercado de Trabajo es parte de la formación complementaria del Grado de Pedagogía, en la materia Teoría Pedagógica. Esta asignatura pretende acercar a los estudiantes al conocimiento del mundo laboral, sus procesos y funciones. Con ella se pretende dotar a los estudiantes de los conocimientos básicos para analizar la realidad laboral, y desarrollar una visión objetiva de la misma para conseguir una intervención eficaz.

2.-COMPETENCIAS

| | |
|----------------------|---|
| Generales | CG 15. Profundizar en el conocimiento de las disciplinas científicas y técnicas en las que se basa la acción profesional en educación. |
| Transversales | CT2. Dominar estrategias de comunicación interpersonal en contextos educativos y formativos. CT5. Tomar conciencia de la importancia del liderazgo, del espíritu emprendedor, de la creatividad y de la innovación en el desempeño profesional. CT6. Valorar la importancia del trabajo en equipo y adquirir destrezas para trabajar de manera interdisciplinar dentro y fuera de las organizaciones educativas u otras, desde la planificación, el diseño, la intervención y la evaluación. CT7. Conocer y utilizar las estrategias de comunicación oral y escrita y el uso de las TIC para el desarrollo profesional. CT8. Adquirir un sentido ético de la profesión. |

| | |
|----------------|--|
| Módulo | CM 15.4. Comprender la sociología del trabajo de las empresas. |
| Materia | CM 15.4.1. Interpretar los procesos sociales en el ámbito laboral y en el seno de las organizaciones. CM 15.4.2. Conocer los elementos que configuran los procesos formativos en el contexto laboral. |

3.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al superar la asignatura se espera que el alumnado:

Manifestarán un buen dominio de los complementos de formación teórica y de intervención pedagógica relacionados con la Sociología del Trabajo y de las Organizaciones.

Podrán observar, evaluar y transformar las desigualdades producidas en el mercado laboral.

Serán capaces de diseñar, aplicar y evaluar programas de intervención en relación con el mundo laboral y la vida de las organizaciones.

Adquirirán capacidad crítica para seleccionar y valorar programas disponibles en el mercado en el ámbito profesional para el que habilita el Grado.

Desarrollarán el pensamiento reflexivo, analítico y crítico.

4.- CONTENIDOS

Tema 1 - Concepto de sociología del trabajo

- Conceptualización
- Historia
- Mercado
- Modelos de producción

Tema 2 - El mercado laboral en España

- Configuración
- Modelos productivos
- Modelos económicos
- Análisis de datos

Tema 3 - Las desigualdades del mercado laboral

- Principales desigualdades
- Efectos de las desigualdades
- Medidas paliativas
- Empleabilidad

Tema 4 - Teletrabajo

- Ley de teletrabajo
- Aspectos a favor.
- Aspectos en contra
- Beneficios para los empleadores

- Beneficios para los trabajadores

5.- METODOLOGÍA DOCENTE

La asignatura funcionará a través de un seguimiento del trabajo del alumnado a través de la comprensión, asimilación y posterior evaluación de los contenidos impartidos durante la asignatura. Los contenidos propios de esta materia seguirán un proceso secuencial basado en el procedimiento de aprendizaje teórico/práctico desarrollado en el aula, combinado con el trabajo y estudio personal.

La metodología a seguir durante las sesiones presenciales se dividirá en cinco tipos de sesiones.

- Sesiones teóricas, donde se impartirán los conceptos en función del temario, en las que se pretenderá la participación directa del alumnado para poder confeccionar una base de conocimientos consolidada desde la primera explicación.
- Sesiones de debate, se realizará una sesión de debate por unidad del temario, en el que se fomentará el pensamiento crítico y la confección de ideas propias sobre los contenidos que se hayan tratado durante las sesiones teóricas.
- Sesiones para realizar casos prácticos, ligadas a talleres prácticos formativos sobre la Pedagogía Laboral, que se realizarán en el aula en sesiones extraordinarias obligatorias.

5.1.- Actividades formativas

| ACTIVIDAD/ TIPOLOGÍA | DESCRIPCIÓN GENERAL | COMPETENCIAS ASOCIADAS | ECTS ¹ (horas) |
|--|---|--|--|
| Exposición (presencial) | Exposición de los contenidos mediante presentación del profesor de los aspectos esenciales de las materias. | CM1.1.1; CM 1.1.2; CM1.1.3; CM1.2.4; CM 1.1.6; CM 1.2.1; CM 1.2.2.; CM 2.1.2; CM2.1.4; CM 2.1.5; CM 2.1.8; CM 2.1.9 | 15% de la carga del módulo 172,5h/ECTS |
| Actividades prácticas (presencial) | Clases prácticas en el aula, laboratorio o seminario, individuales o en pequeño grupo, para la realización de actividades y resolución de problemas propuestos por el profesor. | CM 1.2.4; CM 1.1.5; CM 1.1.7; CM 2.1.1.; CM 2.1.5; CM 2.1.6; CM 2.1.7 | 10% de la carga del módulo 115h/ECTS |
| Tutorías (presencial) | Tutorías iniciales de proceso y finales para el seguimiento de los logros de aprendizaje | CM 2.1.6 | 2,5% de la carga del módulo 28,75h/ECTS |
| Trabajos tutelados (no presencial) | Trabajo de campo y realización de proyectos tutelados individuales o en pequeño grupo | CM 2.1.3; CM 2.1.7; CM 2.1.8 | 10% de la carga del módulo 115h/ECTS |
| Estudio independiente (no presencial) | Trabajo independiente del alumno para la consulta de bibliografía y el estudio de los contenidos de las materias | CM1.1.1; CM 1.1.2; CM1.1.3; CM1.2.4; CM 1.1.6; CM 1.2.1; CM 1.2.2.; CM 2.1.2; CM 2.1.4; CM 2.1.5; CM 2.1.8; CM 2.1.9; CM 2.1.6 | 60% de la carga del módulo 690h/ECTS |
| Campus Virtual (no presencial) | Utilización de las Tic para favorecer el aprendizaje, como instrumento de consulta, tutoría online y foro de trabajo. | CM 2.1.8 | 2,5% de la carga del módulo 28,75h/ECTS |

6.- EVALUACIÓN

¹ Conforme el reparto de créditos ECTS que aparece en la memoria verificada en la materia a la que pertenece esta asignatura.



6.1. Criterios de Evaluación

Con el objetivo de constatar la adquisición de las competencias descritas, se emplean técnicas de evaluación variadas. Para obtener la nota final aprobada, es necesario alcanzar al menos el 50% de la puntuación máxima en cada una de ellas.

Se tendrá en cuenta la asistencia regular del estudiante (no menos del 75%) para la calificación, tanto en primera como en 2ª convocatoria, de las técnicas de evaluación que requieran presencialidad.

Es decir, aquellas técnicas que evalúan competencias como destrezas de trabajo en equipo, estrategias de comunicación interpersonal y oral, en otras, requieren la participación activa del estudiante en el desarrollo de las clases. Además, por su propio carácter (trabajos y casos prácticos grupales, exposiciones, debates...) no pueden ser realizadas en otro momento ni sustituidas por otras.

El profesor, en el desarrollo de su docencia, podrá incluir requisitos de evaluación para las diferentes técnicas que se detallarán en las plantillas o rúbricas de evaluación pertinentes.

CRITERIOS COMUNES DE CORRECCIÓN

Penalización del plagio o intentos de engaño en las técnicas de evaluación, suponiendo la pérdida de la convocatoria. El docente estimará si precisa aplicar técnicas complementarias en caso de detectarlo.

Realización y entrega en fecha y forma establecida las actividades y trabajos encomendados.

Para la cita y referencia de fuentes de información de los trabajos académicos, el alumnado debe seguir las recomendaciones de las normas APA 7º Ed.

Ortografía en los trabajos académicos y en las pruebas escritas: Entendemos que el alumnado universitario tiene asumidas las capacidades lingüísticas en relación a la expresión oral y escrita. Por tanto, es primordial y obligatorio la corrección ortográfica (ortografía, acentuación y puntuación), gramatical y léxica en los trabajos y exámenes realizados como condición imprescindible para superar la asignatura.

En los criterios de evaluación, se atenderán las indicaciones que el SQUAE haga llegar al profesorado del alumnado con Necesidad Específica de Apoyo Educativo

GENERALES:

Para obtener la nota final aprobada, es necesario alcanzar al menos el 50% de la puntuación máxima en cada una de las técnicas de evaluación.

Para la cita y referencia de fuentes de información de los trabajos académicos, los alumnos deben seguir las recomendaciones de las normas APA 7ª ed.

El plagio en los trabajos y los intentos de engaño en los exámenes supondrá para el alumno la pérdida de la convocatoria en curso.

Las calificaciones de las técnicas de evaluación aprobadas en primera convocatoria son guardadas para la segunda convocatoria.

Será obligación del estudiante el uso adecuado de las fuentes bibliográficas, así como una redacción y ortografía correctas. Se podrán bajar hasta 2 puntos en los trabajos.

ALUMNOS DE SEGUNDAS Y SUCESIVAS MATRÍCULAS

Para el alumnado de segundas y sucesivas matrículas se tendrán en cuenta los criterios generales de evaluación.

Los estudiantes en segunda o posteriores matrículas tendrán que realizar un proyecto que supondrá un 60 % de la calificación final, y una prueba escrita, que supondrá el 40 % de la calificación final.

6.2. Técnicas de Evaluación

| TÉCNICA | TIPO DE PRUEBA | PONDERACIÓN |
|------------------------|---|-------------|
| Pruebas escritas | Se realizará una prueba tipo test de preguntas cerradas con 3 opciones de respuesta al final del cuatrimestre. Es necesario aprobar para que sume al resto de técnicas. | 35% |
| Proyectos | Se realizará un proyecto en grupo cooperativo relacionado con el mundo laboral. Se calificarán con un 5: entrega y cumplimiento de objetivos mínimos; con un 7: capacidad de análisis y trabajo en equipo; y con un 9: aplicación práctica didáctica y ampliación de materiales o recursos. Es necesario aprobar para que sume al resto de técnicas. | 30% |
| Debates y exposiciones | Se realizarán un total de 4 debates puntuables en clase. Es necesario aprobar para que sume al resto de técnicas. | 10% |
| Casos prácticos | Se realizarán casos prácticos De todas ellas se hará la nota media. Es necesario aprobar para que sume al resto de técnicas | 25% |
| Otros | | |

6.3.- Sistema de Evaluación

El sistema de calificación se realiza según los criterios descritos en el **RD1125/2003**

<https://www.boe.es/buscar/pdf/2003/BOE-A-2003-17643-consolidado.pdf>

7.- DOCUMENTACIÓN Y RECURSOS

7.1.- Bibliografía Básica

Temas 1 y 2: Aguirre De La Guardia, C. (2020). El mercado laboral en España y sus desigualdades de género. Arnal, M., Finkel, L., & Parra, P. (2013). Crisis, desempleo y pobreza: análisis de trayectorias de vida y estrategias en el mercado laboral. Cuadernos de relaciones laborales, 31(2), 281-311. Bermúdez Aguión, E. M. (2020). Innovación y mercado laboral en España. Díaz, E. L., & del Cerro, J. S. (2013). La mujer en el mercado laboral español. Economía española y protección social, (5), 145-167. Dolado, J. J., & Felgueroso, F. (2010). Propuesta para la reactivación laboral en España. Libroelectrónico (http://www.crisis09.es/PDF/Propuesta_reactivacion_laboral.pdf). García Sainz, C., Santos Pérez, M. L., & Valencia Olivero, N. Y. (2014). La construcción social del mercado laboral doméstico en España a comienzos del siglo XXI. Cuadernos de Relaciones Laborales. Millán Vázquez de la Torre, M., Santos Pita, M. D. P., & Pérez Naranjo, L. M. (2015). Análisis del mercado laboral femenino en España: evolución y factores socioeconómicos determinantes del empleo. Papeles de población, 21(84), 197-225. Murias, P., & Martínez-Roget, F. (2020). Heterogeneidad de los efectos de la crisis española en los mercados laborales urbanos. Revista EURE-Revista de Estudios Urbano Regionales, 47(141). Tema 3: Arnal, M., Finkel, L., & Parra, P. (2013). Crisis, desempleo y pobreza: análisis de trayectorias de vida y estrategias en el mercado laboral. Cuadernos de relaciones laborales, 31(2), 281-311. Herrera Navarro, C., & Arrocha Francisco, A. (2020). Las personas con discapacidad en el mercado laboral. Jiménez-García, J. R. (2020). ¿Y después de la universidad qué? Análisis de las transiciones del sistema educativo al empleo en España. Revista Internacional de Sociología, 78(3), 162. Navarro, C. S. R. (2020). La lucha contra la exclusión socio-laboral en España: 1990-2020. e-Revista Internacional de la Protección Social, 5(1), 5-14. Torns, T., & Recio, C. (2012). Las desigualdades de género en el mercado de trabajo: entre la continuidad y la transformación. Revista de economía crítica, 14(segundo semestre), 178-202. Veira, A., Stanek, M., & Cachón, L. (2011). Los determinantes de la concentración étnica en el mercado laboral español. Tema 4: Álvarez, L. A. (2020). Teletrabajo, instrumento de la economía emergente. Teorías,



Enfoques y Aplicaciones en las Ciencias Sociales, 13(27), 6-9. Anghel, B., Cozzolino, M., & Lacuesta, A. (2020). El teletrabajo en España. Boletín Económico, (2/2020), 1-20. Araya, R. U. (2020). Teletrabajo y su impacto en la productividad empresarial y la satisfacción laboral de los colaboradores: tendencias recientes. Revista Tecnología en Marcha, 43(23), 1-23. Danon, J. (2020). Luces y sombras de la nueva ley del teletrabajo. Diario La Ley, (9708), 7. Giniger, N. (2020). Teletrabajo. Modalidad de trabajo en pandemia. Observatorio Latinoamericano y Caribeño, 4(1), 23-39. Peiró, J. M., & Soler, A. (2020). El impulso al teletrabajo durante el COVID-19 y los retos que plantea. Ivie y Universidad de Valencia, 2. Pinto, A., & Muñoz, G. (2020). Teletrabajo: Productividad y bienestar en tiempos de crisis. Escuela de Psicología, 2. Roig, R., & Nebot, C. P. (2020). El teletrabajo y la conciliación: dos políticas públicas diferentes. GIGAPP Estudios Working Papers, 7(182-189), 593-608. Uribe, S. L., Guarín, I., Gómez, S., & Vergel, L. (2020). Prevención de los peligros y promoción de entornos saludables en el teletrabajo desde la perspectiva de la salud pública. Aibi revista de investigación, administración e ingeniería, 44-52.

7.2.- Otros recursos

REVISADO Y CONFORME:

ALEJANDRA ALEXIA DÍAZ PINO
Coordinadora de grado.

FECHA: 13/07/2023